## DERECHOS HUMANOS OCTAVO SEMESTRE

I-IDENTIFICACIÓN

CARRERA: DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: DERECHOS HUMANOS

**SEMESTRE:** OCTAVO

CARGA HORARIA: 4 horas semanales, Total 64 horas Cátedras

#### **II-OBJETIVOS GENERALES**

- 1. Promover los derechos humanos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, para la construcción de una sociedad donde los ciudadanos y ciudadanas alcancen la plenitud de sus potencialidades y contribuyan a mejorar el respeto a los valores que dignifican al ser humano.
- 2. Reflexionar sobre los derechos y su valor en las diferentes corrientes del pensamiento universal.
- 3. Fomentar la defensa integral de los derechos humanos.
- 4. Conocer los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y su aplicabilidad.
- 5. Brindar conocimientos sobre las relaciones entre el Derecho interno y el Derecho internacional.

# III. CONTENIDO PROGRAMÁTICO (EJE TEMÁTICO)

- 1. El proceso de afirmación de los derechos humanos
- 2. Derecho internacional de los derechos humanos
- 3. Caracterización de los derechos humanos
- 4. Los derechos humanos en Paraguay

## IV. CONTENIDO ANALÍTICO

# EL PROCESO DE AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 1. El problema de la naturaleza del hombre en el mundo. Concepción del hombre y sus derechos en el mundo antiguo. La dignidad del hombre en la concepción estoica. El aporte del Cristianismo.
- 2. Las Cartas y los Fueros Medievales como reconocimiento de derechos. Fueros Españoles, el Justicia Mayor de Aragón. La Carta Magna Inglesa. Los Bills de Derechos. El Acta de Hábeas Corpus. Doctrina Tomista de los derechos naturales. El derecho de resistencia a la opresión. La doctrina del derecho natural de los juristas españoles: Vittoria, Las Casas, Suárez. La doctrina del Derecho natural según Locke y Puffendorf.
- 3. El Bill of Rights del Buen Pueblo de Virginia del 12/06/1776. El aporte de Rousseau y los Enciclopedistas contra el Absolutismo. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Análisis de sus principales disposiciones. El Estado de Derecho según Kant.
- **4**. Del Estado de Derecho Liberal Burgués al Estado Democrático y Social de Derecho. El Estado que garantiza y reconoce derechos individuales. La Constitución Mejicana. La

Constitución de Weimar. La teoría de los derechos subjetivos públicos; opinión de Duguit. Jellinek y la expresión Estado Social de Derecho. El Estado Democrático y Social de Derecho.

#### DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 5. La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sus antecedentes históricos y doctrinarios. Análisis del Preámbulo y de sus disposiciones. Naturaleza jurídica del documento.
- 6. Proceso de internalización de los tratados internacionales en el Derecho interno paraguayo. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus Protocolos Facultativos. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Análisis de estos instrumentos. Operacionalización de sus previsiones: el Comité de Derechos Humanos de la ONU y el Comité DESC. Procedimientos. Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Mecanismos de Protección: 1. contenciosos; 2. cuasicontenciosos, y 3. no contenciosos. Otros instrumentos internacionales específicos: la Convención Europea de Derechos Fundamentales. Órgano europeo de protección: la Corte Europea de Derechos Humanos. Carta Social Europea. La Carta Africana.
- **7.** La Convención Americana sobre Derechos Humanos y sus Protocolos Facultativos. Análisis de sus previsiones fundamentales. Órganos de control: Comisión Interamericana de Derechos Humanos: competencia y procedimientos ante la misma; Corte Interamericana de Derechos Humanos: competencia y procedimientos ante la misma.

### CARACTERIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- **8**. Concepto. Características. Naturaleza de los derechos humanos: sistema de valores o normas positivas. Disputa iusnaturalistas y positivistas. La doctrina alemana del Drittwirkung der Grundgechte (efecto frente a terceros). Los derechos humanos frente al legislador. Los derechos humanos frente a la administración del Estado. La constitucionalización de las normas procesales.
- 9. Función de los derechos humanos: control y límite del poder público; participación social y política; promoción de la personalidad humana; fundamentadores de la convivencia en sociedad; clasificación de los derechos humanos. La Defensoría del Pueblo: naturaleza jurídica, competencia, atribuciones.

#### LOS DERECHOS HUMANOS EN PARAGUAY

- **10**. Derechos Humanos o derechos fundamentales: distinción y conclusiones. La Constitución de 1992: análisis del Preámbulo: el reconocimiento de la dignidad humana, los valores fundamentales: libertad, igualdad, justicia. Los principios fundamentadores: la democracia republicana, representativa, participativa y pluralista.
- 11. Presupuesto para el disfrute y ejercicio de los derechos: derecho a la vida. Consecuencias: derecho a la protección de la vida por el Estado (atentados, genocidio, terrorismo). Convención sobre la Pena de Muerte (PFPIDCyP/PFCADH), Convención contra la Tortura (ONU/OEA), Convención contra el Genocidio de la ONU, Convención sobre Desaparición Forzada de la OEA/ONU, Ley Nro. 1886/02 sobre el procedimiento ante al Comité contra la Tortura y su Protocolo Facultativo.

- 12. La igualdad: las garantías de igualdad. La discriminación: definición de discriminación en los Pactos Internacionales. Igualdad de Trato. Igualdad de Oportunidades. Tutela antidiscriminatoria: la discriminación positiva. Derechos del Niño y las Personas Excepcionales. Convención Interamericana para erradicar la discriminación contra las personas con capacidades diferentes (OEA). Los pueblos indígenas: obligación del Estado según la Constitución (instrumentos internacionales en materia de niñez, personas excepcionales e indígenas). Derechos Humanos de la Mujer: previsiones nacionales e internacionales (Convención CEDAW y Belén Do Pará).
- **13**. La participación: obligación y derecho. Participación Política: derecho al sufragio activo y pasivo; derecho a crear organizaciones sociales y culturales y a disfrutar de sus beneficios. Las organizaciones intermedias. La iniciativa popular. La acción popular.
- **14**. La justicia: la función jurisdiccional. Los derechos fundamentales: debido proceso legal; el derecho a la defensa; nom bis in idem; nullum crimen sine lege; irretroactividad de la ley. Garantías procesales establecidas en la Constitución.
- **15**. Garantías para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos: Hábeas Corpus, Amparo, Hábeas Data, Inconstitucionalidad (Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad).

## V.- PROPUESTA DE ACTIVIDAD DE EXTENSION UNIVERSITARIA

- -ANÁLISIS DE PRECEDENTES NACIONALES CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS
- -ANÁLISIS DE PRECEDENTES INTERAMERICANOS EN CASOS NACIONALES

### VI-PAUTAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones se realizarán acorde al sistema de evaluación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Primer Parcial 20 puntos Segundo Parcial 20 puntos Trabajo Práctico 10 puntos Bonificación 10 puntos Examen Final 40 puntos Puntaje total 100 puntos

## VII-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1. Almirón Prujel, María Elodia. Constitución y Derechos Humanos. Intercontinental Editora. Asunción, Paraguay. Ediciones 2004 y 2009
- 2. Almirón Prujel, María Elodia. Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y Constitución Nacional. Concordancias. C.I.P.A.E.. Asunción, Paraguay. 1997
- 3. Almirón y Aseretto, María Elodia y Rodolfo. Instrumentos Internacionales para la protección de los derechos humanos. C.I.P.A.E. y DIAKONIA. 2002 y 2003
- 4. Almirón, María Elodia. Digesto de Derechos Humanos. Coautoría. Marben Editora. 2009
- 5. Constitución de la República del Paraguay
- 6. Instrumentos internacionales ratificados por la República del Paraguay, del sistema ONU

- 7. Instrumentos internacionales ratificados por la República del Paraguay, del sistema OEA **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**
- 8. Del Vecchio, Giorgio. Filosofía del Derecho. Bosch, Casa Editorial. Barcelona, España. 1980
- 9. Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. 1945-1998.
- 10. Ley Nro. 631/95 que organiza la Defensoría del Pueblo.
- 11. Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- 12. Travieso, Juan Antonio. Derechos Humanos y Derecho Internacional. Editorial Heliasta. Buenos Aires, Argentina.
- 13. Travieso, Juan Antonio. Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Editorial Heliasta. Buenos Aires, Argentina.
- 14. Página Web del Congreso Nacional (www.congreso.gov.py)
- 15. Página Web Instituto Interamericano de Derechos Humanos (www.iidh.ed.cr.).
- 16. Página Web de legislación nacional (www.leyes.com)
- 17. Página Web del Poder Judicial. (www.pj.gov.py.).
- 18. Página Web Corte Interamericana de Derechos Humanos (www.corteidh.un.or.cr/cl).
- 19. Página Web de la OEA (www.oas.org.).
- 20. Página Web de la Dirección de Derechos Humanos de Cancillería Nacional. (www.mre.gov.py)

Asunción, de junio de 2014

**SEÑOR** 

DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

PROF. DR. OSCAR BOGADO FLEITAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

De mi consideración;

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de poner a su consideración, y cumpliendo con la solicitud formulada en la nota de fecha 10-06-2014, el programa de estudios de la asignatura **DERECHOS HUMANOS**, en la cual me desempeño como Profesora Titular, a los efectos de dar observancia a los delineamientos establecidos por la ANEAES.

Quedando a su disposición para lo que hubiere necesidad de aclaraciones, ampliaciones o correcciones, me despido de usted respetuosamente.

Prof. Dra. Elodia Almirón Prujel